

MATRIZ SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

SEGUNDO SEGUIMIENTO 2022

¿Se adelantó seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción?	
SI	NO
X	

Riesgos de Corrupción	Riesgos de Corrupción	Proceso								
		Apoyo						Misional	Estratégico	De Evaluación
		Gestión de la Información	Gestión del Talento Humano	Evaluación Independiente	Bienes y Servicios	Jurídico	Comunicaciones y Relaciones Corporativas			
Uso o apropiación de los recursos presupuestales de la Corporación para beneficio personal o de terceros	X								X	
Favorecer a un tercero en la selección durante el proceso de contratación.	X								X	
Indebido uso de la discrecionalidad en la supervisión de contratos	X								X	
Incumplimiento con los lineamientos de Transparencia y Acceso a la Información Pública	X						X			
Uso o apropiación de los bienes de la Corporación para beneficio personal o de terceros	X				X					
Uso indebido de la información	X	X								
Favorecer al sujeto investigado durante un proceso disciplinario.	X		X							
Parcialidad en el proceso de evaluación del desempeño	X		X							
Inadecuado reporte de posibles situaciones que afecten la transparencia y lucha contra la corrupción	X			X						

¿Se activaron alertas tempranas para evitar la materialización de un riesgo de corrupción?	
SI	NO
X	

¿Se implementaron correctivos por la materialización de un riesgo de corrupción?	
SI	NO
X	

¿Cuántas alertas se convirtieron en denuncias por casos de corrupción?
0

Entidad: CONCEJO DE MEDELLÍN



Responsable(Revisó): NATALIA ARENAS GÓMEZ, JEFE DE CONTROL INTERNO.



Responsable(Elaboró): ANDRÉS RAMÍREZ, ANALISTA FINANCIERO & CONTRATISTA DE APOYO PROFESIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO

Segundo Seguimiento. Periodo: Mayo - Agosto 2022

Fecha de publicación: 20/09/2022

Observaciones

Los riesgos de corrupción, incluidos en el nuevo Mapa de Riesgos por proceso vigencia 2022 del Concejo de Medellín, fueron debidamente revisados y aprobados por la Alta Dirección, a la cual se le ha encomendado que a partir del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, articulen y evalúen los riesgos de la Corporación, lo cual se convierte en un insumo y herramienta valiosa para que la Oficina de Control Interno realice un adecuado seguimiento a esta tipología de riesgos; con el fin de llevar un control y generar alertas oportunas que permitan prevenir a partir de las gestiones adecuadas la materialización de los mismos.

Se resalta que el nuevo mapa de Riesgos tiene en cuenta los objetivos estratégicos de la Corporación, por lo tanto, se implementan metodologías que permiten evaluar el adecuado manejo a los riesgos e implementar los controles y acciones de mejora que estén alineados con la planeación estratégica.

Es importante que el Mapa de Riesgos por proceso de la vigencia 2022, sea actualizado en el sistema ISOLUCION, dado que de esta manera se puede valorar, evaluar y administrar los riesgos operativos y de corrupción con mayor trazabilidad.

Es preciso aclarar que, debido a la reciente aprobación de este mapa de riesgos (Acta 24 de 18 de Julio de 2022 CIG&D), las acciones definidas en el mismo para la administración riesgos, se estarán llevando a cabo durante toda la vigencia 2022 y 2023.